

ECUACABLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

ECUACABLE S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en septiembre 16 de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil en noviembre 25 de ese año. Su actividad principal es la fabricación y comercialización de cables conductores para instalaciones de energía eléctrica de toda clase de calibre y especificaciones técnicas. La Compañía mantiene su domicilio fiscal y desarrolla sus operaciones en la Vía a Daule Km 15,5; tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 0992497025001 y su dirección electrónica es www.ecuacable.ec.

Operaciones - Su actividad principal es la fabricación de conductores eléctricos de cobre desnudo y cobre aislado con PVC, polietileno termoplástico y termoestable (reticulado) para baja tensión. Desde marzo de 2012, alcanzó con la certificación ISO 9001: 2008, siendo re-certificada en marzo 2015, en adición cuenta con el sello de calidad INEN y ha participado en concursos de compra pública para electrificación rural, redes urbanas y distribución comercial e industrial.

Situación económica - Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y el incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura. Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

Aprobación de los Estados Financieros - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 6 de 2019. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 1 de 2019.

2. ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Normas que entraron en vigencia durante el año en curso - A partir de enero 1 de 2019 entraron en vigencia las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIC y NIIF emitidas por el IASB:

2. ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 16	Arrendamientos: Reemplaza a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente del principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales: Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12, cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Clarifica que debe aplicarse NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
NIIF 3 – NIIF 11 – NIC 12 y NIC 23	Ciclo anual de mejoras 2015 - 2017: Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta. Modificación a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Esta modificación trata sobre la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta, que constituye un negocio. NIC 12 Impuesto sobre los Beneficios: Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto. NIC 23 Costos por Intereses: Capitalización de intereses por financiamiento pendiente de pago, especifica de un activo listo para su uso.	1 de enero de 2019
NIC 19	Beneficios para Empleados: Clarifica como calcular el costo del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019

La Compañía inició la aplicación de la NIIF 16, para el período anual que comenzó el 1 de enero de 2019. La naturaleza y el efecto del o los cambios originados por su adopción, son detallados a continuación:

• **NIIF 16 - Arrendamientos:**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016, sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios (persona que cancela cierto precio por servicios recibidos o por el uso y goce de una cosa a un arrendador) y los arrendadores (persona que transfiere servicios o el uso y el goce temporal de una cosa). Se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y los contratos de servicio. Todos los alquileres son reconocidos en el balance (más activo y pasivo), como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el

2. **ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)**

derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios reconocerán por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También requiere que los arrendatarios midan los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluyen las cuotas fijas y aquellas que en sustancia también lo son, así como las cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés (como un índice de precios al consumo, o un tipo de interés de referencia). El pasivo por el arrendamiento no incluye las cuotas variables relacionadas con el desempeño futuro o uso del activo subyacente (por ejemplo, en función de ventas). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La norma incluye cierta simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos de activos a corto plazo (arrendamientos con plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La norma puede aplicarse por vez primera por los arrendatarios de forma completamente retrospectiva o mediante un método retrospectivo modificado. Si se opta por este segundo método, la compañía no re-expresa la información comparativa, y registra el efecto acumulado de la primera aplicación de la norma como un ajuste al saldo inicial del patrimonio en la fecha de primera aplicación.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado, determinando el correspondiente ajuste al saldo inicial del patrimonio. (La Compañía cumplió con este requerimiento, sin embargo, después de un análisis efectuado por la Administración de la Compañía, decidió no efectuar el ajuste correspondiente; en razón de que consideran que el efecto en el patrimonio no es significativo).

• **Otras modificaciones a las NIIF Y NIC vigentes a partir de enero 1 de 2019:**

De acuerdo a conclusión de la Administración de la Compañía, las restantes modificaciones a las NIIF y NIC emitidas por el IASB que son de aplicación obligatoria a partir de enero 1 de 2019; no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Normas que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores al año en curso. - Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF y NIC existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 3	Combinaciones de Negocios: Esta modificación clarifica la definición de negocio.	1 de enero de 2020

2. ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIC 1 y NIC 8	Presentación de estados financieros (NIC1) y Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (NIC 8). Estas modificaciones alinean la definición de "Materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de Seguros: Reemplazará a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objeto que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados (NIIF 10) e Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (NIC 28). Estas modificaciones tratan sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista, su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación futura de estas nuevas normas, así como las enmiendas y sus mejoras, tengan un impacto en los estados financieros de la Compañía.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficios de post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros adjuntos, son descritas a continuación:

Caja y bancos. - Están integrados por el efectivo disponible en caja y por depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.

Activos financieros. - A partir de enero 1 de 2018, el reconocimiento inicial de los activos financieros es clasificado considerando las siguientes categorías: (1) Valor razonable con cambios en resultados, (2) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales - Instrumentos de deuda, (3) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales - Instrumentos de patrimonio, o (4) Costo amortizado.

La clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende del propósito para el cual es adquirido, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

administración de estos instrumentos, así como de las características del flujo de efectivo contractual. Si el modelo de negocio tiene alguna variable, los activos financieros afectados se reclasificarán a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior a esa variable.

Los activos financieros a costo amortizado es la categoría de medición más relevante para la Compañía, en razón que cumple con las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio que tiene por objetivo recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo, exclusivamente por pagos pendientes del principal e intereses.

La Compañía realiza una evaluación objetiva del modelo del negocio en el que los activos financieros son mantenidos (portafolio), debido a que ello refleja la forma en que es manejado el negocio y proporciona información a la Administración de la Compañía. Adicionalmente realiza una evaluación de los flujos de efectivo contractuales con el propósito de establecer alguna condición que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo, analizando el riesgo de crédito asociado, la liquidez, los costos administrativos y el margen de utilidad.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, estos activos financieros son mantenidos con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Estos activos se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que deben clasificarse como activos no corrientes. Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado comprenden las "Cuentas por cobrar comerciales (clientes)", las "Cuentas por cobrar a empleados" y las "Cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas".

Los activos financieros son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, es modificado o deteriorado.

Las cuentas por cobrar comerciales clasificadas como clientes no relacionados, representan los importes adeudados a la Compañía por la prestación del servicio de fumigación aérea en el curso normal de las operaciones (que incluye la venta de materiales e insumos). Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y son exigibles entre 28 a 30 días plazo.

Las cuentas por cobrar a empleados, están constituidas por préstamos que son liquidados a corto plazo mediante descuentos mensuales en la nómina respectiva.

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas, corresponden a importes entregados a los Directores, que son registrados a su valor nominal, no generan intereses y son exigibles en cualquier momento.

- **Baja de activos financieros:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

- **Deterioro de activos financieros.** - La Compañía reconoce y mide las estimaciones de deterioro en función de las pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida de los activos financieros medidos al costo amortizado, conforme al método simplificado permitido en la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

Las pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida de los activos financieros, son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La Compañía reconoce la pérdida esperada de un instrumento financiero cuando se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y sustentable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y proyectada que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentada que demuestre lo contrario.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

No obstante, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento.
- El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores.

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentada para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento.
- Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado.
- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía presenta una política de castigos respecto de un activo financiero, cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de 1 año vencido, lo que ocurra primero. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para cuentas incobrables en otros resultados integrales y acumulados en la cuenta reserva de revalorización de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Existencias. - Los inventarios corresponden principalmente a: alambrcn de acero y de cobre, compuesto de PVC, los cuales son registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realizacin. Las importaciones en trnsito son registradas al costo segun factura ms los gastos de nacionalizacin incurridos. El valor neto de realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminacin y los costos necesarios para la venta.

Activo por impuestos corrientes. - Representa principalmente crdito tributario originado por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturacin por venta de bienes.

Servicios y otros pagos anticipados. - Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; ademns incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en funcin a la vigencia de las mismas.

Activos fijos, netos - Estn registrados a su costo. Los pagos por reparacin y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos en etapa de construccin se capitalizan y al trmino, son transferidos a la categora adecuada de activo. La depreciacin de los activos fijos es calculada siguiendo el mtodo de línea recta considerando como base la vida til estimada de estos activos. Los activos fijos tienen como valor residual del 25% sobre el costo de adquisicin.

Las tasas de depreciacin anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Maquinarias	10%

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Activos	Tasas
Instalaciones	10%
Herramientas y equipos de oficina	10%
Equipos de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

Activos intangibles, neto. - Los activos intangibles, neto corresponden a la compra del sistema informático registrado al costo de adquisición, tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización acumulada y deterioro. Para que sea catalogado como intangible debe cumplir su carácter de identificable y se cuenta con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Inversiones en acciones. - La Compañía mantiene inversiones en Meritrack S.A. (sociedad ecuatoriana) tiene por actividad principal el alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamento amueblado. Esta inversión representa el 21% equivalente a 210 acciones al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. Al 31 de diciembre de 2019, Meritrack S.A. reporta estados financieros en dólares estadounidenses, presentado patrimonio neto por US\$, 31,996 (US\$, 17,212 al 31 de diciembre de 2018). La Administración de la Compañía no registró el VPP en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en razón a considerarlo inmaterial.

Impuesto diferido. - Representa diferencia temporaria calculada sobre la pérdida tributaria establecida mediante conciliación y el cargo de jubilación patronal del ejercicio 2018, utilizando la tarifa del impuesto a la renta del 28%. El importe del Impuesto diferido será recuperado o utilizado con el impuesto a la renta determinado en ejercicios fiscales futuros. Este registro causó incremento del activo y de otros ingresos en el estado del resultado integral (Numeral 8 y 11, del primer Art. Innumerado, posterior al Art. 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno).

Deterioro de activos no financieros. - La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado, como activos no financieros, no puedan ser recuperados.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Arrendamientos. - Son reconocidos inicialmente como un "activo por derecho de uso" y como un "pasivo por arrendamiento", en el estado de situación financiera como parte del grupo de activos y pasivos no corrientes. El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, que comprende el costo de la medición inicial del "pasivo por arrendamiento", y los pagos por el arrendamiento realizado antes de la fecha de implementación de la norma. El costo del activo por derecho de uso, no incluye costos directos iniciales en que haya incurrido la Compañía para colocarlo en condiciones de operación; o una estimación de costos por dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar o el activo subyacente a las condiciones y términos del arrendamiento. El costo registrado corresponde específicamente al valor presente de los contratos de los bienes arrendados (oficinas y hangar), los cuales no incluyen penalidades al concluir los plazos para los cuales fueron suscritos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan cancelado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Administración de la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario. El pasivo por arrendamiento por el derecho de usar el activo subyacente, durante el plazo contractual del arrendamiento, comprende exclusivamente pagos fijos con periodicidad mensual.

La medición posterior del activo por derecho de uso es realizada aplicando el modelo del costo, (1) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y (2) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. La depreciación del activo por derecho de uso es efectuada en función del plazo contractual del arrendamiento. Si la propiedad del activo por derecho de uso o activo subyacente es transferida a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o se haga uso de una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente, cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que sea primero.

La medición posterior del pasivo por arrendamiento, se efectuará: (1) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento; (2) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y (3) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento; así como para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de inicio, la Compañía reconocerá en el resultado del periodo: (1) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; y (2) los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos. En adición, la Compañía medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento, reconociendo el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. Si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

Pasivos financieros. - A partir de enero 1 de 2018, el reconocimiento inicial de los pasivos financieros es clasificado considerando las siguientes categorías: (1) Valor razonable a través de ganancias y pérdidas y (2) pasivos financieros al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía presenta únicamente la clasificación de pasivos financieros al costo amortizado. Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente son medidos al costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros de la Compañía al costo amortizado comprenden las "Obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo" y las "cuentas por pagar a corto y largo plazo", que incluyen

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

principalmente las cuentas por pagar a proveedores (pasivo corriente) y las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas (pasivo corriente y no corriente). Los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, son clasificados como pasivos no corrientes.

Las obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo, representan préstamos concedidos a la Compañía, que después de su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a proveedores, representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Estas cuentas son registradas a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se mide al costo amortizado usando el método del interés efectivo, caso contrario son mostradas a su valor nominal. Estas cuentas no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días plazo y conforme al plazo pactado contractualmente.

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas, corresponden a importes por financiamientos recibidos que no devengan intereses (pasivo corriente) y por dividendos distribuidos (pasivo no corriente), registradas a valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros: Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Provisiones: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Otras obligaciones corrientes: Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Jubilación patronal. - El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Esta provisión por desahucio no es contabilizada por la Compañía, la cual de producirse sería registrada en el estado del resultado integral del período en que ocurra tal desembolso.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es recogido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclassificadas a la utilidad o pérdida del período.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra Ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por venta de cables de cobre, cables de aluminio, extensiones, entre otros, menos las devoluciones o descuentos existentes dentro del periodo, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Reconocimiento de costos y gastos. - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos. El costo de producción incluye todos aquellos costos en los que se incurre desde la compra de materia prima hasta la transformación de producto terminado, incluyendo aquellos gastos que, mano de obra directa y otros gastos indirectos de fabricación.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, horarios y gastos legales; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía. Los gastos de ventas corresponden a materiales e insumos (carretes de madera), remuneraciones al personal, servicios básicos y otros gastos en los que se incurre para finalizar la venta y la entrega del producto.

Intereses. - De conformidad con la NIIF No. 9 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado del resultado integral los intereses devengados durante el ejercicio económico.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Los intereses no devengados de las obligaciones bancarias que vencerán en los años 2020 (respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2019) y 2019 (respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2018) son registrados en las cuentas de otros activos corrientes y otros pasivos corrientes. Los intereses no devengados de las obligaciones bancarias que vencerán posteriormente y hasta el término de dichas obligaciones, son registrados en las cuentas de otros activos no corrientes y en otros pasivos no corrientes.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Resultados acumulados. - Mediante Resolución No. SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras, y Designación e Informes de Peritos". Este Reglamento establece los siguientes destinos para las cuentas a continuación descritas y que están incluidas en el patrimonio neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

a) Adopción por primera vez de las NIIF. - Corresponden a ajustes efectuados en el período de transición de las NIIF, cuyo saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente redamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

4. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Bancos	260,380	139,370
Caja	600	600
Total	<u>260,980</u>	<u>139,970</u>

Bancos. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista y no existe restricción alguna que limite su uso.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Compañías relacionadas:		
Inproel S.A.	5,816,272	4,767,044
Inesa S.A.	1,183,299	811,020
Meritrack S.A.	135,635	135,635
Dermigon S.A.	66,825	19,639
Panelec S.A.	2,965	1,373
Postecon S.A.	18,696	402
Siselec S.A.	199,368	0
Otras	872	303
Clientes	269,920	84,700
Empleados	11,174	5,662
Servicio de Rentas Internas – Notas de crédito	0	98,412
Otras cuentas por cobrar	<u>1,793</u>	<u>3,378</u>
Total	<u>7,706,819</u>	<u>5,927,568</u>

Compañías relacionadas. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a importes facturados por la venta principalmente de conductores eléctricos, las cuales no generan intereses y vencen en 90 días.

Clientes. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan importes facturados a clientes por la venta cables, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos de 30, 60 y 90 días plazo.

6. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Materias primas	1,357,967	1,234,545
Importaciones en tránsito	852,429	887,314
Semielaborado	768,157	0
Productos terminados	69,534	244,399
Inventario en proceso	131,282	192,909
Repuestos, herramientas y accesorios	111,354	96,593
Suministros de oficina	<u>109</u>	<u>0</u>
Total	<u>3,290,832</u>	<u>2,655,760</u>

Materias primas. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente alambra de cobre, los cuales son utilizados en el proceso de producción de cable.

Producto terminado. - Representan principalmente cables de cobre y cables de aluminio disponibles para ser comercializada y distribuidas en el mercado local.

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

	2019	2018
	(Dólares)	
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	566,066	374,525
Impuesto al valor agregado (IVA)	15,266	0
Retención en la fuente del IVA	57,675	37,212
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	<u>163,018</u>	<u>127,427</u>
Total	<u>802,025</u>	<u>539,164</u>

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). Representan retenciones efectuadas a la Compañía, al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y (2) Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

En el año 2019, la Compañía recuperó mediante notas de crédito cautelares US\$. 235,152 (US\$. 476,155, en el año 2018) por concepto de devolución del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD.

Retenciones en la fuente del impuesto a la renta. Incluye nota de crédito desmaterializada del Servicio de Rentas Internas por US\$. 98,412 y las retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

8. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa saldos por anticipos entregados por concepto de materia prima a proveedores del exterior por US\$. 61,590 y anticipos a proveedores de servicios locales por 94,238 (US\$. 1,993, en el año 2018), los cuáles fueron liquidados mediante la presentación de la factura en el año 2020 y 2019, respectivamente.

9. **ACTIVOS FIJOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Maquinarias	3,078,270	3,220,266
Instalaciones	132,643	132,643
Herramientas	<u>118,567</u>	<u>91,012</u>
Pasan:	3,329,480	3,443,921

9. ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Vienen:	3,329,480	3,443,921
Equipos de oficina	17,121	17,121
Equipos de computación	18,390	18,390
Muebles y enseres	2,617	2,617
Vehículos	<u>8,444</u>	<u>0</u>
Subtotal	3,376,052	3,482,049
Menos:		
Depreciación acumulada	(<u>1,503,938</u>)	(<u>1,386,081</u>)
Total	<u>1,872,114</u>	<u>2,095,968</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de activos fijos, neto es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	2,095,968	2,069,430
Más: Adiciones	199,116	278,547
Menos: Depreciación anual	(<u>272,215</u>)	(<u>252,009</u>)
Menos: Ventas y bajas	(<u>71,387</u>)	<u>0</u>
Menos: Ajustes y otros	(<u>79,368</u>)	<u>0</u>
Saldo Final, neto	<u>1,872,114</u>	<u>2,095,968</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a adquisiciones de maquinarias y herramientas. En el año 2018, representó principalmente compra de maquinarias.

Garantías.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha otorgado en calidad de garantías, prendas comerciales sobre diversas maquinarias, nota 15.

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al uso de las instalaciones, concernientes a tres bodegas, ubicadas en el Km 15,5 Vía a Daule, arrendado por un plazo de (2) años por un valor total US\$. 277,008, con pagos anuales de US\$. 138,504.

El estado de situación financiera, muestra los importes relativos a los arrendamientos

	(Dólares)
Activos por derecho de uso, neto	
Bodegas	<u>125,690</u>
Total	<u>125,690</u>

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO: (Continuación)

(Dólares)

Pasivo por derecho de usoCorriente 125,690Total 125,690

El estado de resultado integral, muestra los importes relativos a los arrendamientos

(Dólares)

Cargo anual de deprecación 12,569Gasto de intereses 18,756Total 131,325**11. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representa principalmente el saldo neto por amortizar correspondiente a la compra del sistema contable y financiero.

12. OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

2019 2018

(Dólares)

Banco Guayaquil S.A.

- Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a saldos de préstamos con tasas de interés del 7% al 8% (7% y 8% anual, en el año 2018), pagaderos mensualmente, y con vencimientos en el año 2020 (2019, en el año 2018).

1,489,415 1,709,213**Banco Internacional C.A.**

- Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a saldos de préstamos, con tasas de interés del 6.50% anual (6,50% anual, en el año 2018), pagaderos mensualmente y con vencimientos en el año 2021 (2020, en el año 2018).

1,878,427 1,063,939

- Banco Bolivariano S.A.**

- Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a saldos de préstamos, con tasas de interés del 8.20% anual, pagaderos mensualmente y con vencimientos en el año 2020.

4,770,756 0Total 8,138,109 2,773,152

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, existe una prenda comercial sobre las maquinarias por, los créditos con Banco Internacional C.A.

13. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

13. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Proveedores	1,459,211	3,657,921
Anticipo de clientes	0	200,000
Compañías relacionadas:		
Ronitón S.A.	0	69,253
Enerluz S.A.	35,560	9,754
Proelectrica S.A.	25,603	0
Hacilir S.A.	1,118	0
Moretran S.A.	6,422	0
Dispreisa S.A.	5,794	0
Simulación y Construcción S.A. ESEYCE	0	1,536
Siselec S.A.	0	295
Otras	12,692	6
Otras cuentas por pagar	<u>31,709</u>	<u>1,500</u>
Total	<u>1,578,109</u>	<u>3,940,264</u>

Proveedores. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan provisiones de facturas de bienes y servicios a proveedores locales y del exterior. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y vencen entre 30 a 90 días.

Anticipo de clientes. - Al 31 de diciembre de 2018, representó principalmente anticipo recibido de Lumintec S.A., para la adquisición de productos fabricados, los cuales no devengan intereses.

14. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	120,208	117,796
Retención del impuesto al Valor Agregado (IVA)	<u>170,974</u>	<u>104,381</u>
Total	<u>291,182</u>	<u>222,177</u>

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Participación de trabajadores en las utilidades	73,237	63,345
Vacaciones	<u>69,919</u>	<u>64,340</u>
Pasan:	<u>143,156</u>	<u>127,685</u>

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Vienen:	143,156	127,685
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	18,706	17,786
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	4,444	4,056
Fondos de reserva	<u>1,585</u>	<u>1,429</u>
Subtotal	<u>167,891</u>	<u>150,956</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):</u>		
Aportes al IESS	12,744	11,331
Préstamos quirografarios e hipotecarios	<u>7,776</u>	<u>6,135</u>
Subtotal	<u>20,520</u>	<u>17,466</u>
<u>Otras:</u>		
Provisiones por liquidar	<u>0</u>	<u>494</u>
Subtotal	<u>0</u>	<u>494</u>
Total	<u>188,411</u>	<u>168,916</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	150,956	156,079
Más: Provisión	195,811	178,392
Menos: Pagos	(178,998)	(183,515)
Menos: Redasificación	(231)	0
Más: Ajuste	<u>353</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>167,891</u>	<u>150,956</u>

16. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
<u>Banco Internacional S.A.</u>		
• Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a préstamo recibido en febrero 6 de 2018, con tasa de interés del 6.50% anual (En el año 2018, 6.50% anual), pagaderos mensualmente, y con vencimiento en enero 20 de 2021.	<u>61,257</u>	<u>767,460</u>
Total	<u>61,257</u>	<u>767,460</u>

16. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

Garantías. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se encuentran prendadas maquinarias por estos importes, con el Banco Internacional S.A.

17. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Jubilación patronal	100,968	109,169
Desahucio	<u>33,324</u>	<u>70,014</u>
Total	<u>134,292</u>	<u>179,183</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	179,183	146,929
Más: Provisiones	28,640	34,974
Menos: Pagos	(1,350)	(2,720)
Menos: Ajuste Actuarial	<u>(72,181)</u>	<u>(0)</u>
Saldo al final del año	<u>134,292</u>	<u>179,183</u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fueron determinados con base a Estudio Actuarial realizado por Actuaría Consultores CIA, LTDA. Los cálculos de los beneficios proyectados fueron preparados utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2019	2018
Salario mínimo vital (US\$.)	400	386
Número de empleados	65	65
Tasa de descuento (anual)	13.39%	13.39%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	11.27%	11.27%

Durante los años 2019 y 2018, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años.

18. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está representado por 1.900.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una.

En los años 2019 y 2018, la conformación del capital social de la Compañía, es el siguiente:

18. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

	Acciones	Dólares	%
Ortiz San Martín Pablo Alberto	1.140.000	1,140,000	60.00%
Asemterri S.A.	190.000	190,000	10.00%
Domotica y Automatización Domaut S.A.	190.000	190,000	10.00%
Urbiflex S.A.	190.000	190,000	10.00%
Neoflix S.A.	190.000	190,000	10.00%
Total	1.900.000	1,900,000	100.00%

En febrero 23 de 2018, la Compañía notificó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la transferencia de acciones en la que Hadir S.A. cede 190.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una a favor de Neoflix S.A., ambos son sociedades ecuatorianas.

En noviembre 23 de 2018, la Compañía notificó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la transferencia de acciones en la que Frivolov S.A. cede 190.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una a favor de Urbiflex S.A., ambos son sociedades ecuatorianas.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2020 en febrero 12 de 2020 y el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 12 de 2019.

19. VENTAS Y COSTOS DE VENTAS

En los años 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	2019		2018	
	Ventas netas	Costo de ventas	Ventas netas	Costo de ventas
Tipos	(Dólares)			
Bienes producidos	15,345,112	13,416,439	12,655,360	11,164,720
Chatarra	92,563	74,333	53,137	42,308
Servicios	11,264	483	9,444	0
Total	15,448,939	13,491,255	12,717,941	11,207,028

Bienes producidos. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a ventas de conductores eléctricos destinadas principalmente a clientes relacionados y no relacionados.

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

En los años 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Sueldos, beneficios sociales y otros gastos de personal – Pasanc	216,707	235,162

20. GASTOS DE ADMINISTRACION (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Sueldos, beneficios sociales y otros gastos de personal – Vienen:	216,707	235,162
Honorarios y gastos legales	197,754	155,025
Impuestos y contribuciones	62,068	44,076
Jubilación patronal y desahucio	28,640	34,974
Amortización	21,158	15,207
Alquiler	12,569	10,388
Mantenimiento	10,231	11,516
Servicios básicos	11,743	16,902
Papelería y útiles de oficina	18,335	4,007
Otros gastos (partidas menores a US\$. 2,500)	<u>38,453</u>	<u>38,225</u>
Total	<u>617,658</u>	<u>565,482</u>

21. GASTOS DE VENTAS

En los años 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Materiales e insumos	343,416	295,620
Servicios básicos y generales	37,762	26,663
Otros gastos (partidas menores a US\$. 1,700)	<u>269</u>	<u>1,891</u>
Total	<u>381,447</u>	<u>324,174</u>

Materiales e insumos. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan los consumos de carrete de madera de diferentes medidas mismos que son elaborados con: tablas, varilla roscada, clavos, tuercas y pegamentos.

22. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	2019	2018
	(Dólares)	
Utilidad antes participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	488,249	422,300
Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(73,237)	(63,345)
Mas:		
Gastos no deducibles	32,285	13,122
Diferencias temporales	<u>33,537</u>	<u>34,533</u>
Base imponible	<u>480,834</u>	<u>406,610</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (25%)	<u>120,208</u>	<u>101,653</u>

22. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

El importe sobre la renta diferido está compuesto por lo siguiente:

	2019		2018	
	Diferencias temporales	Impuesto diferido	Diferencias temporales	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo				
Provisión de gastos diversos	33,532	8,384	34,536	8,634

El movimiento al impuesto diferido es como sigue:

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	8,634	0
Diferencias temporales	8,384	8,634
Reversiones	(211)	0
Otros ajustes	(81)	0
Saldo del impuesto diferido al final del año	16,726	8,634

El importe diferido se originó de diferencias temporales relacionadas a la provisión de gastos diversos. El monto del diferido se incluye como parte de los activos no corrientes en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el impuesto a la renta anual fue determinado de la siguiente forma:

	2019	2018
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	120,208	101,653
Anticipo de impuesto a la renta calculado	0	117,796
Impuesto a pagar (El mayor importe entre el anticipo y el impuesto a la renta)	120,208	117,796

La legislación tributaria vigente, establece que, para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo de impuesto a la renta calculado, resultando el impuesto a la renta definitivo. Para los años 2018, el impuesto a la renta causado, resultó el anticipo a la renta calculado.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el impuesto a la renta anual fue determinado de la siguiente manera:

	2019	2018
	(Dólares)	
Crédito tributario al inicio del año	(384,156)	(685,651)
Pasanc:	(384,156)	(685,651)

22. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Vienen:	(384,156)	(685,651)
Impuesto a la renta del año	120,208	117,796
Devolución del impuesto a la salida de divisas	235,152	476,155
Devolución de retenciones en la fuente	127,427	203,307
Ajustes de crédito tributarios	21,577	6,188
Retenciones en la fuente realizadas en el año	(163,019)	(127,426)
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	(566,065)	(374,525)
Crédito tributario final del año	(608,876)	(384,156)

A la fecha de emisión de este informe (marzo 13 de 2019), las declaraciones del impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2018, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

23. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

24. TRANSACCION CON COMPAÑIA Y PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con compañías y partes relacionadas por los años 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Estados de Resultados Integrales:		
Ingresos	13,295,489	11,299,357
Costos	11,727,444	9,397,796

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a Compañías y partes relacionadas no generan, ni devengan intereses. Los saldos con Compañías y partes relacionadas no tienen fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

25. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (PRECIOS DE TRANSFERENCIA)

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la principal reforma incorporada, es que el anexo y/o Informe Integral de precios de transferencias debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y del exterior. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencias, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 15,000,000

25. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (PRECIOS DE TRANSFERENCIA) (Continuación)

Con base a lo mencionado la Administración de la Compañía y sus asesores tributarios establecen que de acuerdo a la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 27 de 2016 en el artículo No. 3, literal "g", determina que no se debe de tomar en consideración las operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se hayan acogido a beneficios tributarios establecidos en los numerales de este literal, por tal razón consideran que la Compañía no están obligados a presentar el Informe de Precios de Transferencias y/o anexos por el ejercicio fiscal 2018, ya que **ECUACABLE S.A.** y las compañías relacionadas no se han acogido a ninguno tipo de beneficios y ni a los otros enunciados de los numerales de la mencionada resolución.

26. ADMINISTRACION DE RIESGOS

En el curso normal de los negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia Financiera de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de caja a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales.

27. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no

27. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)**

existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

28. **LEGISLACION FISCAL APROBADA**

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

NUEVOS TRIBUTOS:

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

IMPUESTO A LA RENTA:

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.

28. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

OTRAS:

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 de 2020), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
